

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



SMV: Modifican el Reglamento para el Reconocimiento de la Titularidad sobre Acciones, Dividendos y demás Derechos en las Sociedades Anónimas Abiertas

Resolución N° 21-2025-SMV/01

Mediante la resolución en referencia, se han modificado los artículos 28° y 32° del Reglamento para el Reconocimiento de la Titularidad sobre Acciones, Dividendos y demás Derechos en las Sociedades Anónimas Abiertas (aprobado por Resolución SMV N° 013-2013-SMV/01).

Las modificaciones están relacionadas con los siguientes aspectos procedimentales:

- ▶ Interposición de la reclamación y plazos.
- ▶ Órgano competente y plazo para resolver la reclamación.

Es importante señalar que estos procedimientos son de evaluación previa, aplican el silencio administrativo negativo y carecen de renovación.

La presente resolución entra en vigencia el día 27 de noviembre de 2025.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 30 y 31.

SMV: Modifican el Reglamento de Entidades Estructuradoras del Mercado de Valores

Resolución N° 022-2025-SMV/01

Mediante la resolución en referencia, se han modificado los artículos 7° y 8° del Reglamento de Entidades Estructuradoras del Mercado de Valores (aprobado por Resolución de Superintendente N° 142-2014-SMV/02).

Las modificaciones están relacionadas con los siguientes aspectos procedimentales:

- ▶ Requisitos para su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores.
- ▶ Plazo para evaluación de documentación.

Es importante señalar que este procedimiento es de evaluación previa, aplica el silencio administrativo negativo y carece de renovación.

La presente resolución entra en vigencia el día 27 de noviembre de 2025.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 31 a 33.

26 noviembre 2025

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



SMV: Modifican el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo

Resolución N° 023-2025-SMV/01

Mediante la resolución en referencia, se han modificado los artículos 7°, 8° y 9° del Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo (aprobado mediante Resolución SMV N° 032-2015-SMV/01).

Las modificaciones están relacionadas con los siguientes aspectos:

- ▶ Autorización de organización y autorización de funcionamiento (Art. 7°).
- ▶ Verificaciones y duración del trámite (Art. 8°).
- ▶ Inscripción en el RPMV e inicio de actividades (Art. 9°).

La presente resolución entra en vigencia el día 27 de noviembre de 2025.

Fuente: El Peruano, Boletín de Normas Legales, páginas 33 a 35.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.



BDO TAX:

tax_news@bdo.com.pe

www.bdo.com.pe

AUDIT & ASSURANCE | TAX | LEGAL | ADVISORY | BUSINESS SERVICES & OUTSOURCING

SERVICIOS DE TAX DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.